



TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119273

CUI 11001020400020210186200

ACCIONANTE: WILLIAM ROBERTO RODRÍGUEZ MOTIVAR
ACCIONADOS: TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA Y OTROS.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy quince (15) de septiembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por William Roberto Rodríguez Motivar contra Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 31 Penal del Circuito con función de conocimiento de Bogotá, Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR a las partes e intervenientes en el proceso que dio origen a este asunto (radicado con el número 1100161081052016-8065300/01/02) y que tengan relación directa con las pretensiones del accionante.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes en el proceso 1100161081052016-8065300/01/02), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a SANDRA PATRICIA BAHAMON LARA (victima).

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas001rc@cortesuprema.gov.co y secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Héctor Blanco